

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	27 FEB 2023	REG. 188
	ENTRÓ	U.S.

NOTA N° 072 /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 23 FEB 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente María Alicia HEREDIA, D.N.I. N° 11.192.645, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por la Legisladora Mónica Mabel ACOSTA, Integrante del Bloque F.O.R.J.A., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR GOBERNADOR
DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO


Mónica Susana UROQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

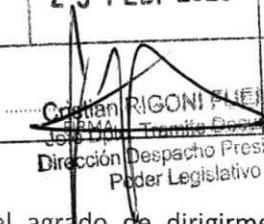


Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO

"2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GESTA
HEROICA DE MALVINAS"

Ushuaia, 23 de febrero de 2023

LETRA MMA

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legis NOTA 19/23 Presidencia		
REGISTRO N° 45	23 FEB. 2023	14:35
 Cristian RIGONI FUENTES Jefe de Gabinete de Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		folios

Señora

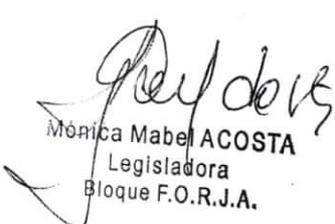
PRESIDENTA DEL PODER LEGISLATIVO

D / MONICA URQUIZA

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. Para solicitarle la Adscripción de la Agente Categoría 17 P.O.M. y S. HEREDIA, María Alicia D.N.I. N° 11.192.645, Legajo N° 11192645/00 quien cumple funciones en el Ministerio de Educación.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


Mónica Mabel ACOSTA
Legisladora
Bloque F.O.R.J.A.